

# vocento

## **Vocento, S.A.**

Informe de Auditoría

Cuentas Anuales del ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2007  
e informe de gestión

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Vocento, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Vocento, S.A. (Sociedad dominante del Grupo de sociedades denominado "Vocento" - Nota 8), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas. Nuestro trabajo no incluyó el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2007 de determinadas sociedades dependientes de Vocento, S.A. que someten a auditoría sus cuentas anuales y cuyo valor en libros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 es de 214 millones de euros, aproximadamente (Nota 8 y Anexo). Las mencionadas cuentas anuales han sido examinadas por otros auditores. Nuestra opinión expresada en este informe se basa, en lo relativo a la valoración de dichas participaciones, únicamente en los respectivos informes de los otros auditores.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 1 de marzo de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Las cuentas anuales individuales se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente; no obstante, la gestión de las operaciones de Vocento, S.A. y de las sociedades del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas de Vocento, S.A. no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación ni a las inversiones financieras en sociedades del Grupo y asociadas ni a las operaciones realizadas por Vocento, S.A. y por éstas. Estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, que se formulan aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con esta misma fecha, en el que expresamos una opinión favorable. El importe de los principales epígrafes consolidados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera se detalla en la Nota 2.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vocento, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

  
Cosme Carral López-Tapia  
29 de febrero de 2008



## VOCENTO, S.A.

### BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)	PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 11):</b>		
Gastos de establecimiento (Nota 5)	263	423	Capital suscrito	24.994	24.994
Inmovilizaciones inmateriales, netas (Nota 6)	975	1.227	Prima de emisión	9.516	9.516
<b>Inmovilizaciones materiales (Nota 7)-</b>			Otras reservas	111.664	88.676
Terrenos y construcciones	2.373	2.373	Beneficio del ejercicio	82.168	78.825
Instalaciones técnicas y maquinaria	538	538	Menos- Dividendo a cuenta	(37.786)	(45.000)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.151	2.140	<b>Total fondos propios</b>	<b>190.556</b>	<b>157.011</b>
Otro inmovilizado	869	841			
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	20	20	<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>-</b>	<b>150</b>
Menos - Amortización acumulada	(3.303)	(2.935)			
	<b>2.648</b>	<b>2.977</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)</b>	<b>2.203</b>	<b>5.546</b>
<b>Inmovilizaciones financieras (Nota 8)-</b>					
Participaciones en empresas del Grupo	578.400	445.800	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 14)	3.089	4.796	Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	25.146	4.525
Fianzas y depósitos constituidos	14	10	Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 10)	265.825	160.934
Menos - Provisiones de participaciones en empresas del Grupo	(167.717)	(156.882)	Otras deudas (Nota 13)	14.523	20.891
	<b>413.786</b>	<b>293.724</b>	<b>Total acreedores a largo plazo</b>	<b>305.494</b>	<b>186.350</b>
<b>Total inmovilizado</b>	<b>417.672</b>	<b>298.351</b>			
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 9)</b>	<b>1.126</b>	<b>1.953</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
			Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	47	134
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 10)	7.816	5.204
<b>Existencias</b>	<b>48</b>	<b>19</b>	Acreedores comerciales	1.926	4.586
<b>Deudores-</b>			Otras deudas no comerciales-		
Empresas del Grupo y asociadas, deudores (Nota 10)	56	37	Administraciones Públicas (Nota 14)	954	423
Deudores varios	513	573	Otras deudas	8.262	23.836
Administraciones Públicas (Nota 14)	5.288	13.820	<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>19.005</b>	<b>34.183</b>
Menos- Provisión para insolvencias	-	(14)			
	<b>5.857</b>	<b>14.416</b>			
<b>Inversiones financieras temporales-</b>					
Créditos a empresas del Grupo (Nota 10)	82.330	57.514			
<b>Acciones propias a corto plazo (Nota 11)</b>	<b>9.612</b>	<b>9.211</b>			
<b>Tesorería</b>	<b>543</b>	<b>1.595</b>			
<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>70</b>	<b>181</b>			
<b>Total activo circulante</b>	<b>98.460</b>	<b>82.936</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>517.258</b>	<b>383.240</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>517.258</b>	<b>383.240</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria, así como el Anexo adjunto, forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2007.

## VOCENTO, S.A.

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

#### CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 4)

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
<b>GASTOS:</b>			<b>INGRESOS:</b>		
Gastos de personal (Nota 16)	11.261	7.028	<b>Otros ingresos de explotación-</b>		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	933	886	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente (Nota 16)	2.294	1.748
Variación de provisiones de tráfico	32	-			
Otros gastos de explotación (Notas 16, 17 y 18)	10.903	8.431			
	23.129	16.345	<b>I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>20.835</b>	<b>14.597</b>
				23.129	16.345
<b>Gastos financieros y gastos asimilados-</b>			<b>Ingresos de participaciones en capital</b>		
Por deudas con terceros y gastos asimilados (Notas 9 y 15)	1.241	1.689	(Nota 8)	<b>114.363</b>	<b>115.000</b>
Por deudas con empresas del Grupo (Nota 10)	8.783	5.719	<b>Otros intereses e ingresos asimilados-</b>		
Variación de la provisión de inversiones financieras (Nota 11)	1.935	-	Otros intereses	22	43
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS</b>					
<b>POSITIVOS</b>	<b>102.426</b>	<b>107.635</b>			
	114.385	115.043		114.385	115.043
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES</b>					
<b>ORDINARIAS (II - I)</b>	<b>81.591</b>	<b>93.038</b>			
Variación de la provisión de inmovilizado material, inmaterial y cartera de control (Nota 8)	10.835	20.455	Ingresos extraordinarios	7	110
Gastos extraordinarios	26	12.642	Ingresos y beneficios de otros ejercicios (Nota 12)	495	377
	10.861	33.097	<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>10.359</b>	<b>32.610</b>
			<b>NEGATIVOS</b>	10.861	33.097
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>					
(III±IV)	<b>71.232</b>	<b>60.428</b>			
Impuesto sobre Sociedades (Nota 14)	10.936	18.397			
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>					
<b>(BENEFICIOS)</b>	<b>82.168</b>	<b>78.825</b>			

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 22 descritas en la Memoria, así como el Anexo adjunto, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

## **Vocento, S.A.**

Memoria correspondiente al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2007

### **1. Actividad de la Sociedad**

Vocento, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, cassettes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Nota 8).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de Bilbao Editorial, S.A. pasando a denominarse Grupo Correo de Comunicación, S.A.

Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de Prensa Española, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse Grupo Correo Prensa Española, S.A. Con fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la cesión global de activos y pasivos de Prensa Española de Locales, S.L.U. a favor de su único accionista Grupo Correo Prensa Española, S.A. con posterior extinción de la primera. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Vocento, S.A. (en adelante la Sociedad).

La actividad de la Sociedad es el control de las participaciones en capital mantenidas, al ser la sociedad dominante de un Grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) (Nota 8 y Anexo).

El domicilio social está situado en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 7. Por su parte, el domicilio fiscal se ubica en Zamudio, Vizcaya, en el Polígono Industrial de Torrelarragoiti, Barrio de San Martín.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) *Imagen fiel-*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Las cuentas anuales del ejercicio 2007, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 adjuntas están referidas a la Sociedad individualmente considerada. Vocento, S.A. como cabecera del Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, los importes del patrimonio neto consolidado, del beneficio atribuido a la sociedad dominante y del total de activos del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007 ascienden a 628.902, 82.168 y 1.166.895 miles de euros, respectivamente.

### b) *Agrupación de partidas-*

El saldo que figura registrado en la cuenta "Otras deudas no comerciales - Otras deudas" del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto, está compuesto por diversas partidas que han sido agrupadas, a efectos de su presentación en el balance, según el siguiente desglose:

	Miles de Euros
Participación en beneficios del Consejo de Administración (Nota 17)	1.201
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 4.m)	1.490
Otras deudas (Nota 13)	5.571
	<b>8.262</b>

## 3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2007 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio	<b>82.168</b>
<b>Distribución de resultados:</b>	
A reservas voluntarias	20.543
A dividendo complementario	23.839
Dividendo a cuenta (Nota 11)	37.786
	<b>82.168</b>

## **Dividendos-**

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó distribuir con fecha 25 de julio de 2007 un dividendo a cuenta, por importe de 37.786 miles de euros. Este dividendo figura contabilizado en el epígrafe "Fondos Propios - Dividendo a cuenta" del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto.

La Sociedad cumplía en dichas fechas los requisitos exigidos en el artículo 194 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para la distribución de dichos dividendos al mantener reservas disponibles suficientes en relación con los gastos no amortizados a los que se refiere el citado artículo.

Los estados contables provisionales preparados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Beneficio antes de impuestos al 30 de junio de 2007	46.471
Provisión Impuesto sobre Sociedades	3.911
<b>Beneficio distribuible</b>	<b>50.382</b>
Tesorería e Inversiones financieras temporales	98.215
Cuenta corriente empresas Grupo	105.515
<b>Liquidez disponible</b>	<b>203.730</b>

A 31 de diciembre de 2007 dicho dividendo ha sido íntegramente abonado.

## **4. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **a) Gastos de establecimiento-**

El epígrafe "Gastos de establecimiento" del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto incluye los gastos incurridos por la Sociedad para el acondicionamiento de los locales arrendados por la misma con la finalidad de incrementar su capacidad operativa y continuar con el desarrollo de las actividades relacionadas con su objeto social (Nota 1).

Estos gastos se amortizan linealmente en 5 años, período éste inferior al de la duración del contrato de arrendamiento, y se registran con cargo al epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El cargo registrado por este concepto en el ejercicio 2007 asciende a 160 miles de euros (Nota 5).

### **b) Inmovilizaciones inmateriales, netas-**

El inmovilizado inmaterial, que incluye básicamente aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se amortiza linealmente en 4 años, habiendo ascendido la amortización del ejercicio 2007 a 405 miles de euros. La dotación del ejercicio figura registrada en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a dicho ejercicio (Nota 6).

## c) **Inmovilizaciones materiales-**

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos en cada ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, en base a la vida útil estimada de los bienes que componen dicho inmovilizado, según el siguiente detalle (Nota 7):

	Vida Util Media Estimada (Años)
Construcciones	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5

## d) **Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales-**

Las inmovilizaciones financieras, ninguna de las cuales cotiza en Bolsa, están registradas por el menor valor entre su coste de adquisición o su valor teórico-contable consolidado, corregido en el importe de las plusvalías tácitas, si las hubiera, existentes en el momento de la adquisición y que subsisten en una valoración posterior, considerando a estos efectos un período de efectividad de las mismas de 10 años (Nota 8). En consecuencia, las cuentas anuales de la Sociedad no reflejan las variaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación o de puesta en equivalencia, según procediera, las cuales se desglosan en la Nota 2.a.

Los créditos y las fianzas y depósitos a largo plazo se valoran por el importe efectivamente entregado (Nota 8).

La Sociedad tiene constituidas las provisiones necesarias para aquellas participaciones cuyo coste es superior al valor teórico-contable que se desprende del último balance de situación consolidado disponible de las sociedades participadas, determinado tal y como se ha indicado anteriormente.

Las inversiones financieras temporales se registran por el importe efectivamente entregado (Nota 8).

## e) **Acciones propias-**

Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición o a su valor de mercado (Nota 11), si éste es inferior, siendo el valor de mercado el menor de los 3 siguientes:

- cotización del último día hábil del ejercicio
- cotización media del último trimestre
- valor teórico contable

Las minusvalías puestas de manifiesto por comparación entre el coste de adquisición y la cotización, se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, y la minusvalía adicional que se ponga de manifiesto si el valor teórico contable es, a su vez, inferior al valor de cotización o aquella que resulta de comparar el coste de adquisición con el valor teórico contable cuando aquél es inferior al valor de cotización, se registra con cargo a las reservas disponibles de la Sociedad.

La reversión de las minusvalías previamente registradas que se producen como consecuencia de correcciones valorativas posteriores o enajenaciones de las acciones propias se registran con abono a resultados del ejercicio o a reservas, según donde previamente hubieran sido cargadas.

Como consecuencia del proceso de salida a Bolsa, finalizado el 8 de noviembre de 2006 con la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad (Nota 11), la Sociedad procedió a la adquisición de 11.910.127 acciones propias, con el objetivo de ofrecerlas en la Oferta Pública de Venta, a un precio de 14 euros por acción.

Tras finalizar la OPV y la liquidación correspondiente, la Sociedad mantiene 2.224.675 acciones, equivalentes al 1,78% de su capital social a un precio de coste de 14,47 euros por acción, cuya transmisión es libre. Los Administradores manifiestan que procederán a la venta de estas acciones en el corto plazo, siempre y cuando se den las condiciones de mercado favorables para ello.

En el ejercicio 2007 la Sociedad ha revertido de la provisión por acciones propias un importe neto de 401 miles de euros. Este importe se corresponde, por un lado, con la dotación de provisión por importe de 1.935 miles de euros con cargo al epígrafe "Variación de las provisiones de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a la minusvalía adicional generada por la cotización y, por otro, con la recuperación de provisión por importe de 2.336 miles de euros con abono al epígrafe "Reserva voluntaria" del balance de situación adjunto correspondiente con el incremento del valor teórico contable (Nota 11).

#### **f) Gastos a distribuir en varios ejercicios-**

Este capítulo del balance de situación incluye los gastos financieros relativos a determinadas deudas contraídas por la Sociedad que se valoran por la diferencia entre el valor de reembolso y el valor de emisión de las deudas a las que corresponden (Nota 4.i).

Dichos gastos se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de las correspondientes deudas y de acuerdo con un plan financiero (Nota 9), con cargo al epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### **g) Deudores y acreedores por operaciones de tráfico y deudas no comerciales-**

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de tráfico se registran por su valor nominal.

Las deudas no comerciales se registran por su valor de reembolso.

La Sociedad sigue el criterio de dotar las provisiones para insolvencias necesarias para cubrir los saldos en los que, en función de su antigüedad u otros aspectos, concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

Los saldos deudores y acreedores se clasifican en el balance de situación adjunto en función de sus vencimientos, considerando como deudas a corto plazo las que vencen en un plazo inferior o igual a los 12 meses, contados a partir de la fecha del balance de situación.

## **h) Ingresos a distribuir en varios ejercicios-**

El capítulo "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación recoge los ingresos diferidos derivados de derechos de cobro.

Dichos ingresos se imputan a resultados durante el plazo de vencimiento de los correspondientes derechos de cobro y de acuerdo con un plan financiero, con abono al epígrafe "Otros intereses e ingresos asimilados - Otros intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **i) Provisiones para pensiones y obligaciones similares-**

Desde el ejercicio 2002, la Sociedad tiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, no existiendo servicios pasados no cubiertos a 31 de diciembre de 2007. Estos compromisos se detallan a continuación:

- Para el personal proveniente de Grupo Correo de Comunicación sujeto a convenio (Nota 1), complementar en distintos porcentajes la pensión de jubilación de aquellos empleados con fecha de ingreso anterior a 1 de enero de 1982, de acuerdo con el artículo 35 del Convenio Colectivo vigente. El personal con derecho a este complemento podrá optar por la concesión de una cantidad única a abonar en el momento de su jubilación, equivalente a 10 anualidades de la cantidad que le correspondiese, actualizadas al 5% de interés anual.

La cobertura del mencionado compromiso se formaliza mediante pólizas de seguros, de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes, realizados en bases individuales y utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 5,13% y tablas de mortalidad PERM/F2000P.

- Para una parte del personal no sujeto a convenio, complementar las pensiones de jubilación y viudedad en importes determinados individualmente.

La cobertura de estos compromisos se formaliza mediante sendas pólizas de seguro de prestación definida y aportación definida, de acuerdo con los estudios actuariales correspondientes, realizados en bases individuales y utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 4% y tablas de mortalidad GRM/F de 1995, y un tipo de interés técnico del 3,11% y tablas de mortalidad GRM/F de 1995, respectivamente.

Las reservas matemáticas afectas a estos compromisos ascienden a 3.894 miles de euros. En este importe se incluyen los correspondientes a las obligaciones en materia de pensiones contraídas con miembros del Consejo de Administración en su condición de empleados de la Sociedad por importe de 957 miles de euros.

- Asimismo, el convenio colectivo establece la obligación del pago de determinadas gratificaciones en concepto de premio de permanencia a sus empleados cuando cumplan 20, 30 y 40 años de antigüedad en la Sociedad. A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantiene registrada, en cobertura del pasivo devengado por este concepto, una provisión por importe de 94 miles de euros, aproximadamente, incluida en el epígrafe "Provisiones para Riesgos y Gastos" del pasivo del balance de situación a dicha fecha adjunto (Nota 12).
- Por otro lado, existe un compromiso con el personal pasivo proveniente de Prensa Española, S.A. (Nota 1) según los convenios colectivos vigentes en el momento de su jubilación, que se mantienen en sus propios términos, sin que experimenten variación alguna. Dichos compromisos fueron garantizados mediante la suscripción en el ejercicio 2000 de una póliza de seguro colectivo con una entidad aseguradora de reconocida solvencia en la que Prensa Española, S.A. era el tomador de la misma y el personal pasivo era el beneficiario. La prima única de dicha póliza ascendió a 36.770 miles de euros aproximadamente y se decidió financiar su pago en 10 términos

anuales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones con los Trabajadores y Beneficiarios, y en los siguientes términos:

- Cuotas anuales constantes, por importe cada una de ellas de 4.767 miles de euros aproximadamente, que incluyen los correspondientes intereses de aplazamiento (Notas 9 y 13).
- Recargo financiero por aplazamiento, que se corresponde con el interés técnico utilizado para el cálculo de las provisiones matemáticas.
- El compromiso total de pagos a la compañía de seguros, incluidos los intereses por la financiación, está recogido en los epígrafes “Acreedores a largo plazo – Otras deudas” por la parte a largo, y “Acreedores a corto plazo – Otras deudas no comerciales” por el importe a corto plazo, del balance de situación adjunto (Nota 13). Los intereses no devengados se recogen en el epígrafe “Gastos a distribuir en varios ejercicios” del balance de situación adjunto (Notas 4.f y 9).

#### ***j) Otras provisiones para riesgos y gastos-***

La política de Vocento, S.A. es la de contabilizar provisiones para riesgos y gastos para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y cuantificables, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Con tal fin, la Sociedad mantiene registrada en el capítulo “Provisiones para riesgos y gastos” del pasivo del balance de situación adjunto una provisión por importe de 1.744 miles de euros (Nota 12).

#### ***k) Impuesto sobre Sociedades-***

La Sociedad tributa desde el año 1997 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota (Nota 14).

El gasto o ingreso por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre el resultado antes de impuestos y la base imponible del impuesto que no revierten en periodos subsiguientes. La Sociedad activa los impuestos anticipados derivados de las diferencias temporales, únicamente si su recuperación se va a producir en un plazo de 10 años, procediendo a registrar, en cualquier caso y si los hubiera, los impuestos diferidos derivados de dichas diferencias temporales.

Las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicables en la declaración de dicho impuesto, se activan en el momento que se generan, siempre que vayan a recuperarse en un plazo de 10 años.

#### ***l) Ingresos y gastos-***

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas se contabilizan tan pronto son conocidos.

En relación a los dividendos derivados de las participaciones en capital mantenidas, éstos se registran atendiendo al criterio de devengo, en el momento en el que se acuerda su distribución por el correspondiente Órgano de Administración de las sociedades participadas (Nota 8).

**m) Indemnizaciones por despido-**

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha registrado en concepto de indemnizaciones un importe de 3.985 miles de euros con cargo al epígrafe "Gastos de personal" (Nota 16) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta. En dicho importe se incluye, entre otras, la indemnización acordada con el anterior Consejero Delegado (abonada durante el ejercicio 2007 - Nota 17).

**n) Pagos basados en acciones-**

La Junta General de Accionistas celebrada con fecha 5 de septiembre de 2006 acordó aprobar el Plan de incentivos referenciado al valor de las acciones de Vocento dirigido a consejeros ejecutivos, altos directivos y directivos de Vocento, siendo éstos un máximo de 66. El Plan consiste en el establecimiento de una retribución variable única en metálico vinculada a la evolución del precio de la cotización de la acción durante un periodo de 3 años desde la salida a Bolsa y a la consecución de un determinado incremento del EBITDA del Grupo, correspondiendo a cada categoría directiva una cantidad en metálico.

El importe de la retribución variable será igual a la cantidad que resulte de multiplicar el número de acciones de referencia que corresponda al directivo, por la diferencia positiva entre el precio de la salida a Bolsa y el precio de la acción a los 3 años corregido por un factor que depende del grado de consecución del cumplimiento del objetivo de incremento de EBITDA. Si bien en un primer momento el número máximo de acciones de referencia ascendía a 1.230.000 acciones como consecuencia de las bajas producidas en el equipo directivo (Nota 4.m) el número máximo de acciones asciende a 1.040.000.

La Sociedad periodifica estos futuros desembolsos según la valoración del plan a 31 de diciembre de cada ejercicio, lo que ha supuesto un cargo de 316 miles de euros en el epígrafe "Gastos de personal" (Nota 16) de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2007 adjunta.

Para la valoración de este plan se ha utilizado el método de valoración de Black-Scholes, siendo las principales hipótesis las siguientes:

Principales Hipótesis	31 de diciembre de 2007
Precio de ejercicio del Plan	15,00 €
Precio de cierre trimestral	13,60 €
Tipo de interés libre de riesgo	4,05%
Volatilidad	24,00%
Tasa estimada de dividendos	4,74%
Rotación de la plantilla	3,00%
Probabilidad de cumplimiento de objetivo EBITDA	100,00%

A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad mantiene registrada, en cobertura del pasivo devengado por este concepto, una provisión por importe de 365 miles de euros (Nota 12).

## **5. Gastos de establecimiento**

El movimiento habido en el epígrafe "Gastos de establecimiento" durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31.12.06	Amortización	Saldo a 31.12.07
Gastos de establecimiento	423	(160)	263
<b>Total</b>	<b>423</b>	<b>(160)</b>	<b>263</b>

## **6. Inmovilizaciones inmateriales, netas**

El movimiento habido en el epígrafe "Inmovilizaciones inmateriales, netas" durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31.12.06	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo a 31.12.07
<b>Coste:</b>			
Aplicaciones informáticas	1.610	153	1.763
Marcas comerciales	27	-	27
<b>Total coste</b>	<b>1.637</b>	<b>153</b>	<b>1.790</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Aplicaciones informáticas	(410)	(405)	(815)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(410)</b>	<b>(405)</b>	<b>(815)</b>
<b>Total, neto</b>	<b>1.227</b>	<b>(252)</b>	<b>975</b>

Las adiciones se corresponden con un software de gestión adquirido por la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Del inmovilizado inmaterial de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste y amortización acumulada ascienden a 48 miles de euros.

## **7. Inmovilizaciones materiales**

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31.12.06	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo a 31.12.07
<b>Coste:</b>			
Terrenos y construcciones	2.373	-	2.373
Instalaciones técnicas y maquinaria	538	-	538
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.140	11	2.151
Otro inmovilizado-			
Elementos de transporte	427	17	444
Equipos para proceso de información	414	11	425
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	20	-	20
<b>Total coste</b>	<b>5.912</b>	<b>39</b>	<b>5.951</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Construcciones	(667)	(71)	(738)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(532)	(1)	(533)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.169)	(208)	(1.377)
Otro inmovilizado-			
Elementos de transporte	(335)	(23)	(358)
Equipos para proceso de información	(232)	(65)	(297)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(2.935)</b>	<b>(368)</b>	<b>(3.303)</b>
<b>Total, neto</b>	<b>2.977</b>	<b>(329)</b>	<b>2.648</b>

El edificio en el que radican las oficinas de la Sociedad en Zamudio, y cuyo coste figura registrado en la cuenta "Terrenos y Construcciones" del inmovilizado material, ha sido construido en terrenos propiedad de Bilbao Editorial Producciones, S.L.U. (véase Anexo), en virtud de un contrato de constitución de derecho de superficie a cambio de una contraprestación revisable anualmente que, durante 2007, ha ascendido a 107 miles de euros, y por un plazo de 99 años a partir del 1 de junio de 1998, fecha de recepción de la obra, a cuyo vencimiento lo edificado en el solar pasará a ser propiedad, sin coste alguno, de Bilbao Editorial Producciones, S.L.U. A 31 de diciembre de 2007, el valor neto contable de este inmovilizado asciende a 1.635 miles de euros.

Del inmovilizado material de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste y amortización acumulada ascienden a 1.103 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007 las inmovilizaciones materiales se encontraban adecuadamente cubiertas por las correspondientes pólizas de seguros.

## **8. Inmovilizaciones financieras**

El detalle y movimiento de este epígrafe del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31.12.06	Adiciones/ (Dotaciones)	Retiros	Traspaso a corto plazo	Saldo a 31.12.07
Participaciones en empresas del Grupo (Nota 10 y Anexo)	445.800	132.600	-	-	578.400
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 14)	4.796	-	(677)	(1.030)	3.089
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	10	4	-	-	14
<b>Total coste</b>	<b>450.606</b>	<b>132.604</b>	<b>(677)</b>	<b>(1.030)</b>	<b>581.503</b>
Menos- Provisiones de participaciones en empresas del Grupo	(156.882)	(10.835)	-	-	(167.717)
	<b>293.724</b>	<b>121.769</b>	<b>(677)</b>	<b>(1.030)</b>	<b>413.786</b>

### Participaciones en empresas del Grupo-

Las principales adiciones realizadas durante el ejercicio 2007 son las siguientes:

- En diciembre de 2007 la Sociedad ha realizado una aportación para compensación de pérdidas a Corporación de Medios de Nuevas Tecnologías, S.L.U. por importe de 600 miles de euros.
- En agosto de 2007 la Sociedad ha adquirido el 100% del capital social de la sociedad Factoría de Información, S.A. (sociedad editora del diario gratuito "Qué!") por un importe de 132 millones de euros y generándose un fondo de comercio por importe de 119 millones de euros, aproximadamente. Los Administradores de la Sociedad consideran que los flujos de caja futuros estimados, realizados con base en hipótesis que incluyen tasas de descuento antes de impuestos, tasas de crecimiento y cambios esperados en el precio de venta y en los costes, justifican la recuperabilidad de dicho fondo de comercio.

El detalle y la información resumida más relevante de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2007 son los siguientes (véase Anexo):

	Miles de Euros				
	Valor Neto Contable	Capital Social (*)	Reservas (*)	Resultados del ejercicio 2007 (*)	Dividendos percibidos por Vocento, S.A. en el ejercicio 2007 (Notas 10 y 14)
<b>Empresas del Grupo (Nota 10 y Anexo)-</b>					
Corporación de Medios Regionales, S.L.U. (1)	56.123	27.769	67.040	44.048	(32.000)
Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A.U. (1)	58.303	60	32.141	26.285	-
Corporación de Medios de Nuevas Tecnologías, S.L.U. (1)	2.522	555	1.668	(1.009)	-
Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U. (2)	40.778	40.740	105.680	27.006	(76.363)
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U. (1)	47.128	10.000	44.636	706	-
Diario ABC, S.L. (1)	32.816	6.100	38.500	(12.485)	-
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U. (2)	49.523	1.500	65.421	17.452	-
Factoría de Información, S.A. (2)	124.190	13.300	5.298	2.039	-
	<b>411.383</b>	<b>100.024</b>	<b>360.384</b>	<b>104.042</b>	<b>(114.363)</b>

(\*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2007, no consolidados, de las respectivas sociedades.

(1) Sociedades auditadas por Deloitte.

(2) Sociedades auditadas por otros auditores.

## **9. Gastos a distribuir en varios ejercicios**

El detalle y movimiento habido en el ejercicio 2007 en este capítulo del balance de situación (Notas 4.f, 4.i y 13) han sido los siguientes:

	Miles de Euros		
	Saldo a 31.12.06	Imputación a resultados	Saldo a 31.12.07
Gastos financieros- Seguro Colectivo	1.953	(827)	1.126
<b>Total</b>	<b>1.953</b>	<b>(827)</b>	<b>1.126</b>

El desglose del saldo de los gastos financieros correspondientes al seguro colectivo a 31 de diciembre de 2007, en función del ejercicio en que se producirá su amortización o pago, es el siguiente:

Año de Amortización	Miles de Euros
2008	610
2009	379
2010	137
	<b>1.126</b>

## **10. Saldos con empresas del Grupo y asociadas**

A continuación se detallan los saldos mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 con sociedades del Grupo y asociadas (véase Anexo):

	Miles de Euros			
	Deudores	Inversiones Financieras Temporales (Notas 8 y 14)	Acreedores a corto plazo	Acreedores a largo plazo
<b>Empresas del Grupo-</b>				
Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U.	-	35.731	-	-
Diario El Correo, S.A.U.	-	8.986	2	-
Bilbao Editorial Producciones, S.L.U.	-	728	10	-
CM Norte, S.L.U.	-	7	-	-
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	-	4.503	-	-
Sociedad Vascongada de Producciones, S.L.U.	-	43	-	-
Sarenet, S.A.	-	726	-	-
Distribuciones Comecosa, S.A.U.	-	577	-	-
Comeresa País Vasco, S.L.U.	-	427	-	-
Servicios Redaccionales Bilbainos, S.L.U.	-	31	-	-
Corporación de Medios Regionales, S.L.U.	-	30.370	-	265.825
Corporación de Medios de Nuevas Tecnologías, S.L.U.	-	-	855	-
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.	-	-	92	-
Taller de Editores, S.A.	28	-	-	-
Canal Bilbovisión, S.L.	-	-	136	-
Radio El Correo, S.L.U.	-	-	1	-
El Correo Digital, S.L.U.	-	61	-	-
Vocento Media Trader, S.L.U.	-	-	225	-
Sector MD, S.L.	-	-	1	-
Diario ABC, S.L.	9	-	49	-
Radio Tele Basconia, S.A.	-	16	-	-
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U.	-	-	64	-
Álava Televisión, S.L.	-	-	163	-
Viapolis, S.L.U.	-	6	-	-
Veralia, Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.	-	-	5.954	-
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	-	-	6	-
Comeco Impresión, S.L.U.	-	-	127	-
La Trastienda Digital S.A.U.	-	118	-	-
Sdad. Gestora de Televisión Punto TV, S.L.U.	1	-	-	-
ABC Sevilla, S.L.U.	5	-	-	-
Autocasión Hoy, S.A.	13	-	-	-
IDD Publicidad, S.L.	-	-	5	-
<b>Empresas asociadas-</b>				
Víctor Steinberg y Asociados, S.L.	-	-	126	-
	<b>56</b>	<b>82.330</b>	<b>7.816</b>	<b>265.825</b>

Los saldos a pagar a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo, así como los incluidos en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto se han puesto de manifiesto, básicamente, como consecuencia de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, de las imputaciones realizadas por la Sociedad Dominante, Vocento, S.A., a sus sociedades filiales (Nota 14). En estos importes se incluyen las deducciones pendientes de

aplicación generadas por las diversas sociedades, que han sido registradas en el epígrafe “Deudores – Administraciones Públicas” de los balances de situación de dichas sociedades.

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha recibido dividendos de Corporación de Medios Regionales, S.L.U. y Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U. por importes de 38.000 miles de euros y 76.363 miles de euros, respectivamente (Nota 8), de los que a 31 de diciembre de 2007 se encuentran pendientes de cobro 27.000 miles de euros y 27.585 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe “Inversiones Financieras Temporales” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto.

El saldo a pagar a largo plazo recoge el saldo en cuenta corriente mantenido con Corporación de Medios Regionales, S.L.U. Adicionalmente, la Sociedad mantiene otra cuenta corriente con Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U., que a 31 de diciembre de 2007 no se encuentra dispuesta.

Los correspondientes contratos mercantiles de cuenta corriente se renuevan automáticamente por periodos semestrales salvo renuncia expresa de las partes. Los Administradores de la Sociedad consideran que dicho saldo no será exigido en el corto plazo. Los saldos deudores generan un rendimiento calculado en base al EURIBOR medio a tres meses + 0,3 puntos, mientras que los acreedores suponen un coste de financiación del EURIBOR medio a tres meses + 0,6 puntos. El gasto financiero generado en el ejercicio 2007 ha ascendido a 8.783 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos financieros- Por deudas con empresas del Grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta.

## **11. Fondos propios**

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en el capítulo “Fondos Propios” del balance de situación adjunto se indica a continuación:

	Miles de Euros						
	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reserva para Acciones Propias (Nota 4.e)	Reserva Voluntaria	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>24.994</b>	<b>9.516</b>	<b>4.999</b>	<b>9.211</b>	<b>74.466</b>	<b>78.825</b>	<b>(45.000)</b>
Distribución del resultado de 2006							
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	(45.000)	45.000
Dividendo complementario	-	-	-	-	-	(13.173)	-
Reservas voluntarias	-	-	-	-	20.652	(20.652)	-
Dividendo a cuenta (Nota 3)	-	-	-	-	-	-	(37.786)
Provisión para acciones propias (Nota 4.e)	-	-	-	-	2.336	-	-
Variación del saldo de acciones propias (Nota 4.e)	-	-	-	401	(401)	-	-
Resultado del ejercicio 2007	-	-	-	-	-	82.168	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>24.994</b>	<b>9.516</b>	<b>4.999</b>	<b>9.612</b>	<b>97.053</b>	<b>82.168</b>	<b>(37.786)</b>

### **Capital suscrito-**

A 31 de diciembre de 2007, el capital social de Vocento, S.A., que asciende a 24.994 miles de euros, está formalizado en 124.970.306 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2007 es Mezouna, S.A., con un porcentaje de participación del 10,38%, el único accionista con participación en el capital igual o superior al 10%.

La Sociedad Dominante cotiza en la Bolsa de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, así como en el sistema de Intervención Bursátil (Mercado Continuo), desde el 8 de noviembre de 2006.

## **Prima de emisión-**

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

## **Reserva legal-**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, límite ya alcanzado por la Sociedad a 31 de diciembre de 2007. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

## **Reserva para acciones propias-**

El detalle y movimiento de la reserva para acciones propias durante 2007 es el siguiente (Nota 4.e):

	Miles de Euros	Número de acciones
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>9.211</b>	<b>2.224.675</b>
Provisión por depreciación	401	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>9.612</b>	<b>2.224.675</b>

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al importe neto de las acciones propias en cartera. En cualquier evaluación patrimonial de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007, el saldo de la autocartera que figura registrado en el epígrafe "Acciones propias a corto plazo" del activo del balance de situación adjunto, debería deducirse de la cifra de Fondos Propios de la Sociedad a la citada fecha.

## **12. Provisiones para riesgos y gastos**

La composición de este epígrafe del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante el ejercicio 2007, se indica a continuación:

	Miles de Euros			
	Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 4.i)	Provisiones para Pagos basados en acciones (Nota 4.n)	Otras provisiones (Nota 4.j)	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2006</b>	<b>3.753</b>	<b>49</b>	<b>1.744</b>	<b>5.546</b>
Aplicación a su finalidad (Nota 17)	(3.325)	-	-	(3.325)
Variación de la provisión con cargo (abono) a resultados (Notas 1, 4.n y 16)	(334)	316	-	(18)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>94</b>	<b>365</b>	<b>1.744</b>	<b>2.203</b>

El importe de las aplicaciones se corresponde básicamente con el pago de la renta vitalicia concedida al ex-Presidente con motivo de la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad (Nota 17).

La diferencia entre el importe provisionado y el importe finalmente pagado ha ascendido a 334 miles de euros, por lo que la Sociedad ha registrado dicho importe en el epígrafe "Ingresos y beneficios de otros ejercicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta.

### 13. Otras deudas

La composición del epígrafe "Acreedores a largo plazo- Otras deudas" del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto y del subepígrafe "Otras deudas" que figura en el desglose de la Nota 2.b es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo (Nota 2.b)	Total
Seguro colectivo (Nota 4.i)	9.534	4.767	14.301
Indemnizaciones pendientes de pago (Nota 4.m)	-	22	22
Desarrollo de proyectos tecnológicos	-	29	29
Administraciones Públicas a largo plazo (Nota 14)	4.989	-	4.989
Otros	-	753	753
	<b>14.523</b>	<b>5.571</b>	<b>20.094</b>

#### Seguro colectivo-

El 10 de mayo de 2000 Prensa Española, S.A. (Nota 1) llegó a un acuerdo con los representantes de sus trabajadores por el que se contrató una póliza de Seguro Colectivo con el fin de instrumentalizar los compromisos por pensiones que se mantenían con su personal pasivo. De esta forma, la única responsabilidad presente y futura para la Sociedad es el pago de la prima única. El importe de dicha prima ascendió a 36.770 miles de euros. Dado que Prensa Española, S.A. aplazó el pago de la misma en 10 anualidades (la primera de las cuales se satisfizo el 2 de enero de 2001), las cuotas anuales ascienden a 4.767 miles de euros, e incluyen el devengo de los intereses implícitos por aplazamiento registrados en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto (Notas 4.i y 9).

## Desarrollo de proyectos tecnológicos-

La Sociedad mantiene deudas con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo por importe de 29 miles de euros, en concepto de ayuda para el desarrollo de proyectos tecnológicos, que no devengan tipo de interés alguno y cuyo vencimiento se produce en 2008.

## 14. Situación fiscal

Vocento, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo Vocento, S.A. la sociedad dominante del mismo (véase Anexo). Con fecha 30 de diciembre de 2007 se presentó ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Vizcaya la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2007.

La operación de fusión de Vocento, S.A. (entonces Grupo Correo de Comunicación, S.A.) y Prensa Española, S.A. realizada en el ejercicio 2001 se acogió al régimen especial previsto en el Capítulo X del Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades y en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Las menciones acerca de la operación de fusión exigidas por la normativa indicada se detallan en la Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2001. Asimismo, la operación de cesión global de activos y pasivos por parte de Prensa Española de Locales, S.L.U. realizada en el ejercicio 2002, se acogió al mismo régimen especial (Nota 1).

A 31 de diciembre de 2007, la Sociedad mantiene las siguientes cuentas de carácter fiscal, las cuales se reflejan en los epígrafes "Administraciones Públicas" del activo y pasivo a corto y largo plazo del balance de situación adjunto:

Concepto	Miles de Euros			
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
	Corto Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Largo Plazo (Nota 13)
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.753	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	1.586	23	-	-
Créditos por el Impuesto sobre Sociedades	1.949	-	3.089	-
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	907	-	-
Impuestos diferidos	-	-	-	4.989
Otros conceptos	-	24	-	-
	<b>5.288</b>	<b>954</b>	<b>3.089</b>	<b>4.989</b>

El detalle y movimiento de los créditos por el Impuesto sobre Sociedades y de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo a 31.12.06	Adiciones	Regularización de tipo de gravamen	Aplicaciones	Trasposos	Saldo a 31.12.07
<b>Créditos por el Impuesto sobre Sociedades a largo plazo (Nota 8)-</b>						
Impuestos anticipados	4.796	-	(677)	-	(1.030)	3.089
<b>Total largo plazo</b>	<b>4.796</b>	<b>-</b>	<b>(677)</b>	<b>-</b>	<b>(1.030)</b>	<b>3.089</b>
<b>Créditos por el Impuesto sobre Sociedades a corto plazo-</b>						
Crédito fiscal por pérdidas a Compensar	10.126	-	(1.095)	(9.031)	-	-
Impuestos anticipados	1.271	541	(169)	(1.030)	1.030	1.643
Otras deducciones pendientes	192	114	-	-	-	306
<b>Total corto plazo</b>	<b>11.589</b>	<b>655</b>	<b>(1.264)</b>	<b>(10.061)</b>	<b>1.030</b>	<b>1.949</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>16.385</b>	<b>655</b>	<b>(1.941)</b>	<b>(10.061)</b>	<b>-</b>	<b>5.038</b>
<b>Impuestos diferidos a largo plazo (Nota 13)</b>	<b>(6.561)</b>	<b>(4.291)</b>	<b>1.204</b>	<b>4.659</b>	<b>-</b>	<b>(4.989)</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>(6.561)</b>	<b>(4.291)</b>	<b>1.204</b>	<b>4.659</b>	<b>-</b>	<b>(4.989)</b>

Por otro lado, los cálculos para la obtención del gasto y la cuenta a cobrar derivadas del Impuesto sobre Sociedades son como sigue:

	Miles de Euros
Resultado contable (antes de impuestos) – Beneficio	71.232
Diferencias permanentes:	
- Eliminación doble crédito fiscal BIN´S activadas (Nota 8)	
⇒ Provisiones de cartera Factoría de Información, S.A.	2.845
⇒ Provisiones de cartera Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A.U.	(16.640)
⇒ Provisiones de cartera Diario ABC, S.L.	12.484
- Provisiones de cartera de sociedades del Grupo Fiscal (Nota 8)	1.572
- Otros gastos no deducibles	680
- Eliminación dividendos Grupo Fiscal (Nota 8)	(114.363)
Diferencias temporales del ejercicio:	
⇒ Variación de provisión por acciones propias (Nota 4.e)	1.935
Diferencias temporales procedentes de ejercicios anteriores:	
- Póliza de Pensiones Seguro Colectivo (Notas 9 y 13)	(3.678)
- Eliminación doble crédito fiscal BIN´S activadas (Nota 8)	
⇒ Provisiones de cartera Factoría de Información, S.A.	(2.845)
⇒ Provisiones de cartera Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A.U.	16.640
⇒ Diario ABC, S.L.	(12.484)
- Renta Vitalicia del Presidente (Nota 12)	(3.500)
<b>Base imponible previa</b>	<b>(46.122)</b>
<b>Compensación base imponible Grupo</b>	<b>(23.799)</b>
<b>Base imponible definitiva</b>	<b>(69.921)</b>

El epígrafe “Eliminación doble crédito fiscal BIN´S activadas” se corresponde con la eliminación contable del ingreso fiscal que suponen las dotaciones de cartera de sociedades que han activado créditos fiscales por sus bases imponibles negativas, correspondiendo dichos importes con las dotaciones realizadas como consecuencia de las pérdidas obtenidas por Diario ABC, S.L. y Factoría de Información, S.A. en el

ejercicio 2007, así como por la reversión realizada por Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A. como consecuencia de la venta de su participada CIMECO, S.A.

El epígrafe "Otros gastos no deducibles" se corresponde con la estimación del pago de la prima del seguro de directivos y la aportación a planes de pensiones de parte de personal no sujeto a convenio (Nota 4.i), gasto que será considerado deducible en el momento de pago de dichas pensiones.

El epígrafe "Compensación base imponible Grupo" tiene su origen en las bases imponibles negativas aplicadas. La Sociedad no dispone de bases imponibles negativas para compensar en el futuro.

Adicionalmente, y como cabecera de Grupo Fiscal, la Sociedad incluye un importe a cobrar correspondiente al Impuesto sobre Sociedades por las cuotas generadas por las diferentes Sociedades del Grupo Fiscal que a 31 de diciembre de 2007 han ascendido a 20.051 miles de euros (Nota 10).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la Normativa Foral Vizcaína del ejercicio 2007 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio. La Norma Foral anteriormente citada se modificó mediante el Decreto Normativo 1/2005, de 30 de diciembre, que fijaba el tipo impositivo en el 32,6% con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2006 y mediante la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo, reduciendo el tipo impositivo al 28% con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2007. Ambas modificaciones se encuentran vigentes aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto pendientes de resolución.

Los Administradores de la Sociedad (y, en su caso, sus asesores fiscales) han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2007 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Por ese motivo, en el ejercicio 2007 la Sociedad ha procedido a actualizar los importes de los créditos por el Impuesto sobre Sociedades y de los impuestos diferidos. Consecuentemente, la Sociedad ha registrado un ajuste negativo en la imposición sobre Beneficios dentro del epígrafe "Impuesto sobre Sociedades" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta por importe de 737 miles de euros.

Asimismo, el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio incluye un cargo por importe de 140 miles de euros, aproximadamente, derivado de la diferencia entre la estimación realizada al cierre del ejercicio 2006 y la declaración del Impuesto sobre Sociedades definitivamente presentada, así como un impuesto diferido adicional por importe de 658 miles de euros, aproximadamente.

A 31 de diciembre de 2007, se encuentran pendientes de inspección los tres últimos ejercicios para todos los impuestos que son de aplicación a Vocento, S.A.

Debido a que las normas fiscales aplicadas por Vocento, S.A. pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales y judiciales, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y de sus asesores legales, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales de Vocento, S.A.

## **15. Deudas con entidades de crédito**

El desglose de los saldos incluidos en los epígrafes "Acreedores a largo plazo – Deudas con entidades de crédito" y "Acreedores a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del balance de situación a 31 de diciembre de 2007 adjunto es el siguiente:

	Fecha de vencimiento	Tipo de Interés	Miles de Euros		
			Límite Concedido	Saldo dispuesto a 31.12.07	
				A Largo Plazo	A Corto Plazo
Pólizas de crédito-					
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	2011	EURIBOR+diferencial (*)	30.000	8.701	47
Bilbao Bizkaia Kutxa	2011	EURIBOR+diferencial (*)	14.500	-	-
Banco Guipuzcoano, S.A.	2011	EURIBOR+diferencial (*)	11.667	-	-
Caja Madrid	2009	EURIBOR+diferencial (*)	21.000	16.445	-
Banco Español de Crédito, S.A.	2010	EURIBOR+diferencial (*)	10.000	-	-
				<b>25.146</b>	<b>47</b>

(\*) El diferencial de las pólizas de crédito está comprendido entre el 0,30% y el 0,55%

Las cuentas de crédito incluidas en el cuadro anterior cuentan con garantía personal de la propia Sociedad. Estas cuentas son de titularidad compartida con Corporación de Medios Regionales, S.L.U. y Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U. (Nota 8 y Anexo), con un límite conjunto con cada entidad de crédito, siendo inicialmente el límite individual asignado a la Sociedad el que figura en el cuadro anterior, no obstante lo cual las mencionadas sociedades podrán optar por modificar, de mutuo acuerdo y con la aceptación de la correspondiente entidad de crédito, los límites fijados para cada una de ellas.

Adicionalmente, la Sociedad dispone de otras pólizas de crédito en condiciones similares a las anteriormente descritas cuyo límite a 31 de diciembre de 2007 asciende a 46.667 miles de euros aproximadamente.

## **16. Ingresos y gastos**

### **Gastos de personal-**

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	5.925
Indemnizaciones (Nota 4.m)	3.985
Cargas sociales	227
Gastos pagos basados en acciones (Notas 1, 4.n y 12)	316
Otros gastos sociales	808
	<b>11.261</b>

El número medio de personas empleadas, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Nº Medio de Empleados	
	Hombres	Mujeres
Directores	12	1
Empleados	-	9
	<b>12</b>	<b>10</b>

## **Operaciones con empresas del Grupo-**

Las transacciones más significativas efectuadas durante el ejercicio 2007, adicionales a las descritas en las Notas 8 y 10, con empresas del Grupo han consistido, básicamente, en la facturación mensual a los periódicos que forman parte del Grupo (véase Anexo) en concepto de prestación de servicios generales. Dicha facturación ha ascendido a 1.036 miles de euros y se encuentra registrada en la cuenta "Otros ingresos de explotación - Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2007 adjunta.

## **17. Retribución y otras informaciones sobre los Administradores**

Las remuneraciones, incluyendo sueldos y otros gastos, devengadas por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, han ascendido a 9.408 miles de euros en el ejercicio 2007, aproximadamente, de los que 1.201 miles de euros, aproximadamente, (registrado con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 adjunta), corresponden a la participación del Consejo en los resultados del ejercicio (Nota 2.b).

Hasta su dimisión el 27 de enero de 2008 (ver nota 21 "Hechos posteriores al cierre"), la vinculación entre el Consejero Delegado D. Belarmino García y Vocento, S.A. estaba regulada por un contrato de Alta Dirección firmado con una duración de 10 años. El contrato establecía una retribución fija de 680.004 euros y una retribución variable de 320.000 euros, ambas anuales.

Adicionalmente, contemplaba la posibilidad de percibir una retribución variable diferida al tercer año, en el caso de que se alcanzasen determinados objetivos de cotización de la acción y EBITDA del Grupo. Como complemento a la retribución dineraria anterior, el Consejero Delegado tenía derecho a determinadas retribuciones en especie (seguro de vida, médico, responsabilidad civil y personal y automóvil de empresa).

El articulado del contrato preveía para la extinción del mismo un plazo de preaviso y una indemnización que variaba entre 3,5 anualidades de retribución total o de 3 anualidades de retribución fija más el 55% de la retribución variable del último año en función del momento temporal en que se produjese la extinción del contrato. Adicionalmente se establecía una cláusula de no competencia por 2 años, que ascendía a una anualidad.

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para el ejercicio 2007, el desglose es el siguiente:

RETribUCIÓN AL CONSEJO  
(Miles de euros)

	Comisiones		Participación en Resultados	Aportación Planes Pensiones y Seguros Vida	Indemnizaciones Pactadas	Otras remuneraciones de consejeros	Retribución funciones Alta Dirección Consejo		TOTAL
	Dieta asistencia Consejo Administración						Fija	Variable	
<b>CONSEJEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>									
D. Santiago de Ybarra y Chantosa	22	10	453	-	-	3.167	-	-	3.652
D. Alejandro Echevarría Blasquet	20	33	48	-	-	-	-	-	101
D. José María Bergareche Blasquet	23	10	48	201	3.000	-	617	500	4.399
D. Enrique de Ybarra e Ybarra	23	10	48	-	-	-	-	-	81
Metzona (D. Ignacio Ybarra Azor)	23	30	48	-	-	-	-	-	101
D. Santiago Bergareche Blasquet	23	7	48	-	-	-	-	-	78
D. Víctor Ybarra	16	3	48	-	-	-	-	-	27
D. Carlos Azor	21	11	20	-	-	-	-	-	65
D. Carlos Azor	21	11	20	-	-	-	-	-	79
Dña. Catalina Luca de Tena García-Conde	23	8	48	-	-	-	-	-	130
Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde	23	22	48	-	-	37	-	-	93
D. Alvaro Ybarra Zubairi	23	22	48	-	-	-	-	-	49
Dña. María del Carmen Casagó	16	15	33	-	-	-	-	-	225
D. Diego del Acacazar Sibaja	25	15	165	-	-	-	-	-	55
D. Carlos González Jorropo	22	-	33	-	-	-	-	-	33
D. Belén Guzmán	20	-	33	-	-	-	-	-	35
D. Belén Guzmán	20	-	33	-	-	-	331	-	353
<b>Total consejeros a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>344</b>	<b>211</b>	<b>1.201</b>	<b>201</b>	<b>6.167</b>	<b>37</b>	<b>948</b>	<b>500</b>	<b>9.609</b>

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Vocento, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas.

<b>Titular</b>	<b>Sociedad Participada</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participación</b>	<b>Funciones</b>
Santiago de Ybarra y Churruca	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,7163%	Presidente
Santiago de Ybarra y Churruca	Diario ABC, S.L.	Edición de periódicos	0,0002 %	Consejero
José María Bergareche Busquet	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,2780%	-
Alejandro Echevarría Busquet	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,1072 %	Consejero
Alejandro Echevarría Busquet	Diario ABC, S.L.	Edición de periódicos	0,0002 %	Consejero
Alejandro Echevarría Busquet	Gestevisión Telecinco, S.A.	Televisión	0,005%	Presidente
Diego del Alcázar Silvela	Merca Red, S.A.	Publicaciones	0,74 %	-
Santiago Bergareche Busquet	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,2042%	-
Enrique Ybarra Ybarra	Vocento, S.A.	Comunicación	6,2804%	Vicepresidente
Catalina Luca de Tena García-Conde	Diario ABC, S.L.	Edición de periódicos	0,0002 %	Presidenta
Catalina Luca de Tena García-Conde	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,0235 %	-
Catalina Luca de Tena García-Conde	Ediciones Luca de Tena, S.L.	Edición de libros	95%	Administradora Única
Soledad Luca de Tena García-Conde	Diario ABC, S.L.	Edición de periódicos	0,0002 %	Vicepresidenta
Álvaro de Ybarra Zubiria	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,0135%	-
Atlanpresse S.A.R.L.	S.E.P.L.	Prensa	99,99%	-
Atlanpresse S.A.R.L.	Dordogne Libre	Prensa	99,98%	-
Atlanpresse S.A.R.L.	Les Editions du Bassin	Prensa	99,00%	-
Atlanpresse S.A.R.L.	Les Editions de la Semaine	Prensa	100,00%	-
Atlanpresse S.A.R.L.	Surf Session	Prensa	100,00%	-
Atlanpresse S.A.R.L.	Societe de Gratuit D'Information	Prensa	100,00%	-
Atlanpresse S.A.R.L.	SNEM	Prensa	5%	-
Atlanpresse S.A.R.L.	Societé du Journal Midi Libre	Prensa	47,4%	-
Carlos Castellanos Borrego	Recoletos Grupo de Comunicación, S.A.	Medios de Comunicación	0,0023%	-
Carlos Castellanos Borrego	Pearson	Medios de Comunicación	0,0055%	-
Mezouna, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,21%	-

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades adicionales a los del cuadro anterior realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Vocento, S.A.:

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
<b>José Manuel Vargas Gómez</b>				
Diario ABC, S.L.	Edición de Periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero Delegado
Comeresa País Vasco, S.L.U.	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Comeresa Prensa, S.L.U.	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Corporación de Medios Regionales, S.L.U.	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Corporación de Medios de Nuevas Tecnologías, S.L.U.	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A.U.	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Corporación de Nuevos Medios Audiovisuales, S.L.U.	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.	Medios de Comunicación	Por cuenta propia	-	Administrador Solidario
Boca Boca Producciones, S.L.	Producción	Por cuenta propia	-	Consejero
Pantalla Digital, S.L.U.	Televisión	Por cuenta propia	-	Consejero
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.	Televisión	Por cuenta propia	-	Consejero
<b>Santiago de Ybarra y Churruca</b>				
Diario El Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Presidente
Corporación de Medios de Murcia, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
El Norte de Castilla, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
<b>José María Bergareche Busquet</b>				
Diario ABC, S.L.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Diario El Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Gestivisión Telecinco, S.A.	Televisión	Cuenta propia	-	Consejero
Radio Publi, S.L.U.	Radio	Cuenta propia	-	Presidente
<b>Alejandro Echevarría Busquet</b>				
Diario El Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Editorial Cantabria, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Agencia de Televisión Latinoamericana de Servicios y Noticias España, S.A.	Agencia de Noticias	Cuenta propia	-	Presidente
Publiespaña, S.A.	Comercializadora de publicidad	Cuenta propia	-	Presidente
<b>Santiago Bergareche Busquet</b>				
Corporación de Medios de Murcia, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
<b>Soledad Luca de Tena García-Conde</b>				
Grupo Europroducciones, S.A.	Producción Audiovisual	Cuenta propia	-	Consejera

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Sociedad Gestora de Televisión Onda 6, S.A.U.	Televisión	Cuenta propia	-	Consejera
Radio Publi, S.L.	Radio	Cuenta propia	-	Consejera
Diario el Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejera
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejera
Estudios de Política Exterior, S.A.	Edición de revistas	Cuenta propia	-	Consejera
Federico Doménech, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejera
ABC de Sevilla, S.L.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejera
<b>Catalina Luca de Tena García-Conde</b>				
ABC de Sevilla, S.L.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Presidenta
<b>Victor Urrutia y Vallejo</b>				
Diario el Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
El Norte de Castilla, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
<b>Enrique de Ybarra e Ybarra</b>				
Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Diario El Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Editorial Cantabria, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
El Comercio, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Nueva Rioja, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
<b>Carlos Castellanos Borrego</b>				
Diario El Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
<b>Diego del Alcázar Silvela</b>				
ONO, S.A.	Telecomunicación	Cuenta propia	-	Consejero
<b>Heléne Lemoine</b>				
Groupe Sud Ouest, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	Atlan Presse, S.A.R.L.	Consejera
SAPESO, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	Atlan Presse, S.A.R.L.	Consejera
<b>Ignacio Ybarra Aznar</b>				
Corporación de Medios de Murcia, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero
Prensa Malagueña, S.A.	Edición de periódicos	Cuenta propia	-	Consejero

## **18. Honorarios de auditoría**

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2007 han ascendido a 1.468 miles de euros, de las cuales 258 miles de euros corresponden a servicios prestados a Vocento, S.A. Asimismo, los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del Grupo ha ascendido a 177 miles de euros.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios de asesoramiento prestados a las distintas sociedades del Grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo han ascendido en el ejercicio 2007 a 239 miles de euros.

## **19. Avales**

A 31 de diciembre del 2007, la Sociedad mantiene avales con diversas entidades financieras por importe de 22.811 miles de euros, aproximadamente, de los cuales 387 miles de euros se corresponden con las ayudas para el desarrollo de proyectos tecnológicos ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y 22.424 miles de euros garantizan determinados avales presentados por otras sociedades del Grupo.

## **20. Transición a las nuevas Normas Contables**

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

## **21. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2007**

Con fecha 28 de febrero de 2008, el Consejo de Administración ha acordado aceptar la dimisión del Consejero Delegado, D. Belarmino García Fernández y designar como nuevo Consejero Delegado a D. José Manuel Vargas Gómez.

## 22. Cuadro de Financiación

Los cuadros de financiación correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 se muestran a continuación:

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)		Ejercicio 2007	Ejercicio 2006 (*)
Adquisiciones de inmovilizado:			Recursos procedentes de las operaciones	94.068	104.040
- Gastos de establecimiento	-	109			
- Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)	153	671	Enajenación de inmovilizado:		
- Inmovilizaciones materiales (Nota 7)	39	265	- Inmovilizaciones inmateriales	-	245
- Inmovilizaciones financieras (Nota 8)	132.604	87.000			
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo (Notas 13 y 14)	5.164	18.429	Cancelación o traspaso a corto plazo del crédito fiscal (Nota 14)	1.030	1.199
Dividendos (Nota 11)	50.959	62.000	Suscripción de deudas con entidades de crédito a largo plazo (Nota 15)	20.621	-
Depreciación de acciones propias	-	22.979	Suscripción de deudas a largo plazo con empresas del Grupo (Nota 10)	104.891	90.173
Aplicación provisión riesgos y gastos (Nota 12)	3.325	-	Acciones propias (Notas 4.e y 11)	2.336	-
Aumento del capital circulante	30.702	4.204			
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>222.946</b>	<b>195.657</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>222.946</b>	<b>195.657</b>

Los aumentos (disminuciones) del capital circulante están representados por:

VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros	
	2007	2006 (*)
Existencias	29	19
Deudores	(8.559)	498
Acreedores	15.178	(10.296)
Inversiones financieras temporales	24.816	37.183
Acciones propias	401	-
Tesorería	(1.052)	(23.249)
Ajustes por periodificación	(111)	49
<b>Aumento (Disminución) del capital circulante</b>	<b>30.702</b>	<b>4.204</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

La conciliación entre el resultado contable y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006 (*)
Resultado del ejercicio	82.168	78.825
Más- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Notas 5, 6 y 7)	933	886
- Gastos a distribuir imputados a los resultados del ejercicio (Nota 9)	827	1.034
- Variación de provisiones para riesgos y gastos	-	3.558
- Variación de provisiones de cartera de control (Nota 8)	10.835	20.455
Menos - Aplicación impuesto diferido a largo plazo	-	(718)
- Variación de provisiones para riesgos y gastos (Nota 12)	(18)	-
- Regularización de impuestos anticipados y diferidos a largo plazo por cambios en tipo impositivo (Nota 14)	(527)	-
- Ingresos a distribuir en varios ejercicios imputados al resultado del ejercicio	(150)	-
	<b>94.068</b>	<b>104.040</b>

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

Vocento, S.A.

## **Informe de Gestión del Ejercicio 2007**

### **Evolución de los negocios.**

#### **Situación económica-**

En el 2007 la economía mundial ha crecido un 5,2%, superando las expectativas existentes al principios del año. Aunque ha continuado dando muestras de solidez, el principal motor de crecimiento ha sido la vigorosa actividad de los países emergentes que, durante todo el año, ha compensado los síntomas de enfriamiento que han mostrado los países desarrollados. El comportamiento de la economía durante el primer semestre del año 2007 ha sido de continuidad en el ritmo de crecimiento del año 2006. A partir del mes de agosto, la crisis de confianza que han sufrido los mercados financieros, motivada por el incremento de los ratios de morosidad de las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos, ha originado un estado de incertidumbre en relación a las perspectivas macroeconómicas de los países más desarrollados. La tasa de crecimiento de la Unión Europea se ha situado en el 2,5% en 2007, mostrando cierta pérdida de dinamismo. Las principales causas que han provocado síntomas de enfriamiento son el deterioro registrado por el consumo privado, la pérdida de competitividad en el comercio exterior originada de la fortaleza del euro y la divergencia existente entre los países miembros de la Zona Euro.

La economía española, durante los nueve primeros meses del 2007, ha continuado mostrando un comportamiento positivo manteniendo una tasa media de crecimiento cercana al 4%. A ello ha contribuido la demanda interna, el consumo privado y la inversión, sobre todo en bienes de equipo. Desde el mes de octubre, España ha sufrido también la desaceleración económica mundial, lo que ha llevado a estimar que durante el año 2008 se crecerá por debajo del 3,1%, previsión oficial del Gobierno.

Vocento ha completado su primer ejercicio como compañía cotizada, consiguiendo unos sólidos resultados económicos en un entorno muy competitivo.

La acción de Vocento cerró el ejercicio de 2007 con una cotización de 13,6 euros por acción, que corresponde a una capitalización bursátil de 1.699 millones de euros.

Vocento ha mantenido a lo largo de este año su liderazgo como editor de prensa diaria en España, reforzado tras la compra, el pasado 1 de agosto de 2007, del 100% del capital de la sociedad "Factoría de Información, S.A.", editora del diario gratuito nacional Qué!

#### **Áreas de negocio-**

En el año 2006 y con la finalidad de aumentar la transparencia en la información financiera y mejorar la calidad de la información financiera y no financiera, consiguiendo así una información más útil y fiable para la gestión de la empresa y para el reporte al mercado, se modificaron los criterios de segmentación. Durante el 2007, la dirección de Vocento ha seguido considerando que es más apropiado para las evaluaciones de los riesgos y rendimientos de la empresa, preparar la información de gestión de acuerdo a las distintas líneas de actividad definidas, que suponen los segmentos de Medios Impresos, Audiovisual, Internet, y Otros Negocios, y así presentar todos los periódicos, todas las ediciones digitales, todas las televisiones locales, etc., asignados a cada línea de actividad citada. Los comentarios que se incluyen en este Informe de Gestión están hechos sobre la base de los segmentos mencionados.

## Medios Impresos-

Vocento se consolida como el primer grupo de comunicación en España por número de ejemplares, con 732.708 ejemplares diarios vendidos alcanzando una cuota de mercado del 23,6% del conjunto de los diarios de información general. Adicionalmente y tras la compra del diario gratuito nacional Qué!, Vocento añade 956.585 ejemplares a su ámbito de cobertura.

Vocento se sitúa como líder indiscutible en el campo de la prensa de información general según la tercera ola acumulada de EGM. La audiencia conjunta de Vocento incluyendo prensa regional, nacional y gratuita, alcanzó 5,1 millones de lectores diarios que representan una cuota de mercado del 37,4% de la audiencia global de los periódicos de información general españoles.

## Audiovisual-

La apuesta de Vocento por el sector audiovisual sigue presente en 2007. Su estrategia le permite operar de forma integrada en el mercado audiovisual porque abarca una licencia nacional de TDT, y diferentes licencias de televisión local y autonómica, una cadena generalista de radio, Punto Radio, la tenencia de licencias digitales de radio a nivel nacional, así como la participación en productoras de contenidos y en una distribuidora de películas.

## Internet-

El mercado de internet en España aún se encuentra en fase de crecimiento. Durante el año 2007, Vocento consolida su posición como uno de los primeros grupos de comunicación en internet en España. Alcanzando el conjunto de todas las web de Vocento, durante el mes de diciembre, un total de 15,3 millones de usuarios únicos mensuales, con un crecimiento del 37,6% sobre el mismo mes del año anterior (fuente: Nielsen Site Census). Vocento alcanza la posición séptima del ranking de Netview, una mejora de cuatro puestos desde principios de año.

## Otros negocios-

Adicionalmente a las actividades mencionadas, Vocento desarrolla los siguientes negocios: impresión, distribución, otras participadas de la multimedia regional, gratuitos, Audiotex y eventos.

Dentro de las principales actividades destacan Comeco Impresión y Distribuciones Comecosa cuyo negocio está vinculado a la actividad de Medios Impresos. Resaltar que a finales de 2006 se puso en marcha el plan de segregación de centros de impresión de ciertos periódicos regionales.

## **Sólidos resultados económicos en un entorno muy competitivo-**

Los estados financieros individuales de Vocento, S.A. se presentan de acuerdo con las Normas del Plan General de Contabilidad.

Vocento, S.A. ha realizado, al igual que presentan sus cuentas consolidadas un ejercicio 2007 positivo.

El balance de situación presenta un aumento de los activos y pasivos de 134,0 millones de euros, motivado por el incremento de la participación en empresas de Grupo.

La cuenta de pérdidas y ganancias presenta un resultado después de impuestos de 82,2 millones de euros, gracias a la eficaz gestión llevada a cabo por las áreas de negocio en las que se estructura el Grupo y los excelentes resultados obtenidos por sus sociedades participadas que le han permitido percibir elevados dividendos.

## **Dividendos.**

La política general de dividendos de Vocento tras la OPV está previsto que sea el pago de, aproximadamente, el 75% del beneficio neto atribuible a los accionistas, sujeto a diversos factores, incluyendo, con carácter no limitativo, los ingresos de Vocento, su situación financiera, tesorería disponible, requerimientos de tesorería (incluyendo costes de capital y planes de inversión), perspectivas y cualesquiera otros factores que puedan considerarse relevantes en el futuro.

En el ejercicio de 2007, Vocento ha cumplido con la política de dividendos anunciada y el Consejo de Administración propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo total por importe de 61.625 miles de euros desglosados de la siguiente forma: un dividendo complementario por importe de 23.839 miles de euros y un dividendo bruto a cuenta por un total de 37.786 miles de euros que fue aprobado el pasado 25 de julio de 2007 y efectivo el 10 de octubre de 2007.

## **Acciones propias.**

Actualmente VOCENTO es titular directo de 2.224.675 acciones de la propia sociedad en autocartera, equivalentes al 1,78% de su capital social. El precio medio de coste de las acciones propias es de 14,47 euros por acción, lo que representa un coste total de 32.189 miles de euros.

## **Plan de directivos.**

La Junta General de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2006 acordó aprobar un Plan de incentivos referenciado al valor de las acciones de Vocento, S.A. dirigido a consejeros ejecutivos, Altos Directivos y directivos de Vocento. El plan consiste en el establecimiento de un incentivo variable único en metálico, vinculado a la evolución del precio de la cotización de la acción durante un período de 3 años desde la salida a Bolsa y sujeta a la consecución de un determinado incremento del EBITDA del grupo, correspondiendo a cada categoría directiva una cantidad en metálico equivalente a un número de acciones de referencia. El importe del incentivo variable será igual a la cantidad que resulte de multiplicar el número de acciones de referencia que corresponda al directivo, por la diferencia positiva entre el precio de la salida a Bolsa y el precio de la acción a los tres años corregido por un factor que depende del grado de consecución del cumplimiento del objetivo de incremento de EBITDA. Si bien en el momento del establecimiento del plan el número máximo de acciones de referencia era de 1.230.000 acciones, como consecuencia de las bajas producidas en el personal afecto al plan, el número de acciones de referencia asciende a 31 de diciembre de 2007 a 1.040.000 acciones.

## **Actividades de investigación y desarrollo.**

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

## **Uso de instrumentos financieros.**

Vocento utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de cambio y de los tipos de interés. A 31 de diciembre de 2007 la Sociedad Dominante no tiene ningún contrato en vigor.

## **Hechos posteriores al cierre.**

Desde el 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

El pasado 28 de enero de 2008, el Consejo de Administración de Vocento, S.A. acordó por unanimidad aceptar la renuncia del Consejero Delegado D. Belarmino García Fernández. Igualmente por unanimidad el Consejo de Administración designó como nuevo Consejero Delegado a D. José Manuel Vargas Gómez.

## **Evolución previsible.**

Sobre estos resultados financieros así como las cifras tanto de difusión como de audiencia que han sido la fuente de generación de los mismos, se asientan las bases de Vocento, y nos recuerdan permanentemente el nivel de responsabilidad y compromiso, que asumimos desde nuestro Grupo, tanto con nuestros lectores como con los anunciantes a los que servimos.

Esto hace afrontar el ejercicio con unos objetivos ambiciosos, fortalecimiento de la posición en el área audiovisual e Internet, mantenimiento del liderazgo en prensa de información general con calidad y crecimiento en rentabilidad, que posicionarán a Vocento más líder en prensa de información general y más fuerte como Grupo multimedia.

En esta nueva etapa Vocento aspira a consolidarse como uno de los mayores grupos multimedia en medios de comunicación, combinando su presencia nacional con su enfoque local a través de una gestión integrada que le permita generar sinergias en todos sus negocios.

## **Información adicional a los efectos del artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.**

- a. La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente;**

Al 31 de diciembre de 2007, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 24.944 miles de euros y está formalizado por 124.970.306 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de la sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español y en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

- b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;**

No existe ninguna restricción a la transmisibilidad de las acciones

- c. Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;**

Al estar las acciones de VOCENTO representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas el capital social. No obstante, según las comunicaciones realizadas a la Comisión del Mercado de Valores (CNMV) las participaciones significativas superiores al 3% son:

Accionista	Numero de Acciones	% Participación
MEZOUNA, S.L.	12.974.368	10,38%
Valjarafe, S.L.	11.097.249	8,88%
Asua de Inversiones, s.l.	10.281.476	8,23%
Bycomels Prensa, S.L.	9.975.388	7,98%
Energay de Inversiones, S.L.	8.017.929	6,42%
Onchena, S.L.	6.836.456	5,47%
Casgo, S.A.	5.532.008	4,43%
ATLANPRESSE, S.A.R.L.	4.726.367	3,78%
Bestinver Gestión,S.A., S.G.I.I.C	3.772.751	3,02%

Víctor Urrutia Vallejo es titular de 414.487 acciones directas y de 10.406.195 acciones indirectas a través de ROLAR DE INVERSIONES S.A. (124.719) y ASUA DE INVERSIONES S.A. (10.281.476). Total 8,659%.

Enrique de Ybarra Ybarra es titular de 500 acciones directas y de 8.123.161 acciones indirectas a través de ENERGAY DE INVERSIONES, S.L. (8.017.929) y GOGOL DE INVERSIONES S.L. (105.232). Total 6,500%.

María del Carmen Careaga Salazar es titular 51 acciones directas y 6.836.456 de acciones indirectas a través de ONCHENA, S.L. Total 5,470%.

Guillermo Luca de Tena Brunet es titular de 157.014 acciones directas y 11.097.249 acciones indirectas a través de VALJARAFE, S.L. Total 9,006%.

**d. Cualquier restricción al derecho de voto;**

No existe ninguna restricción estatutaria al ejercicio del derecho de voto mas allá de la establecida en el artículo 44.1 de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que “el accionista que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos no podrá ejercitar el derecho de voto”

**e. Los pactos parasociales;**

Entre el 21 y el 29 de septiembre de 2006 se suscribió un acuerdo sobre la Optimización del Valor de las Acciones de Vocento, S.A, posteriormente protocolizado en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Carlos Ruiz-Rivas Hernando el 3 de noviembre de 2006. El pacto establece que no se aceptarán adhesiones al mismo que superen el 49,99% del capital social. La existencia de este acuerdo y su contenido fueron comunicados a la CNMV el 8 de noviembre de 2006. En el mismo se regula una serie de restricciones de transmisión de acciones propiedad de los firmantes, durante los dos primeros años desde la admisión a cotización de la sociedad y durante los cinco primeros, y ciertos compromisos en el caso de que se formulara una OPA sobre las acciones de la sociedad y derechos de adquisición preferente entre accionistas adheridos.

Los firmantes fueron los siguientes accionistas:

Accionista	% Participación
Mezouna, S.L.	10,38%
Bycomels Prensa, S.L.	7,98%
Asua de Inversiones, S.L.	7,37%
Energay de Inversiones, S.L.	6,19%
Onchena, S.L.	5,39%
AtlanPresse S.A.	1,89%
Dña. María Magdalena Aguirre Azaola	0,79%
Dña. María del Carmen Aguirre Azaola	0,79%
Odofy, S.A.	0,57%
Madoan, S.A.S.	0,46%
Roflu, S.A.	0,46%
Desarrollos y Servicios de Inversión, S.A.	0,45%(*)
Ybazubi, S.L.	0,45%
D. Víctor Urrutia Vallejo	0,33%
Rolar de Inversiones, S.L.	0,10%
Gogol de Inversiones, S.L.	0,08%

(\*) Con la autorización de la totalidad de los firmantes del Acuerdo, en escritura de fecha 12 de noviembre de 2007, otorgada ante el Notario de Madrid, D. Pedro de la Herran, con el número 3021 de su protocolo, se procedió a la Liquidación y Disolución de Garmyba Invest, S.L., y a la consiguiente adjudicación de las acciones a su accionista único Desarrollos y Servicios de Inversión, S.A., quien posteriormente se adhirió al Acuerdo.

**f. Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad;**

Tal y como se establece en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros serán designados, reelegidos o ratificados por la Junta General o por el Consejo de Administración, según proceda, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales. Para ser nombrado consejero no es necesario reunir la condición de accionista de la Sociedad.

Las propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el propio Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán, a su vez, estar precedidas de (i) la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en caso de consejeros independientes y (ii) de previo informe de dicha Comisión, para el resto de consejeros. En caso de reelección o ratificación, la propuesta o informe de la Comisión contendrá una evaluación del trabajo y dedicación efectiva al cargo durante el último periodo de tiempo en que lo hubiera desempeñado el consejero propuesto. En todo caso, si el Consejo se apartara de la propuesta, en su caso, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, habrá de motivar su decisión, dejando constancia en acta de sus razones.

En la selección de quien haya de ser propuesto para el cargo de consejero se atenderá a que el mismo sea persona de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

En relación con los Consejeros dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones estables en el capital de la Compañía consideradas como suficientemente significativas.

El carácter de cada consejero se explicará por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento.

El cargo de Consejero tendrá una duración de seis años, pudiendo ser reelegidos.

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Además, los consejeros deberán informar y, dimitir, en su caso, en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular cuando: desaparezcan las razones por las que fue nombrado; se hallen incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos; resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o por la de Nombramientos y Retribuciones por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros.

En cuanto a los consejeros independientes, una vez elegidos o ratificados, el Consejo no podrá proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y salvo que como consecuencia de operaciones que supongan un cambio en la estructura del capital, esos cambios conlleven un cambio en la estructura del consejo a fin de que este refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

En todo caso los Consejeros estarán obligados a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Si un consejero resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examinará el caso y a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

Tal y como establece la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales es la Junta General ordinaria o extraordinaria de accionistas la competente para la modificación de los estatutos.

Para la válida adopción del acuerdo de modificación de estatutos se requiere la concurrencia de accionistas presentes o representados, en primera convocatoria, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del citado capital, si bien cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo de modificación de estatutos solo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

En la Junta General en la que se someta a aprobación una modificación estatutaria se votarán separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

**g. Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones**

La política de la Compañía es la de delegar la totalidad de las facultades delegables del Consejo de Administración de conformidad con la Ley, Estatutos y Reglamentos, en una Comisión Delegada y en un Consejero Delegado.

La Comisión Delegada en el momento de redacción de este informe está compuesta por:

Presidente: D. Diego del Alcázar Silvela

Consejero Delegado: D. José Manuel Vargas Gómez

Consejeros:

D. Santiago Bergareche Busquet

Dña. Soledad Luca de Tena García Conde

D. Víctor Urrutia Vallejo

D. Alvaro Ybarra Zubiría

Mezouna, S.L. representada por D. Ignacio Ybarra Aznar

El Consejero Delegado en el momento de redactarse este informe es D. José Manuel Vargas Gómez, quien en el ejercicio de sus facultades delegadas, y a tenor de lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, debe de informar a la Comisión Delegada de cualquier operación superior a los 3 millones de euros previamente a su materialización.

El Consejo de Administración tiene conferidas por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 25 de abril de 2007, facultades para la adquisición de acciones propias hasta el límite del 5%, y por el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de la Junta General citada.

En la Junta General Extraordinaria celebrada el 5 de septiembre de 2006 se acordó autorizar al Consejo de Administración para que en el plazo de cinco años pueda acordar, en una o varias veces, ampliaciones de capital hasta un máximo de 12.497.030 euros, pudiendo excluir el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas.

**h. Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información**

No existen acuerdos que contemplen este escenario.

**i. Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición**

El equipo de Alta Dirección cuenta con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta 3 años de salario bruto anual. Con carácter excepcional, los contratos de directivos de niveles inferiores contemplan en algunos casos con cláusulas de este tipo, que establecen 1 año de salario bruto de indemnización.

En el caso del anterior Consejero Delegado, D. Belarmino García, hasta su renuncia el 27 de enero de 2008, el articulado del contrato preveía para la extinción del mismo un plazo de preaviso y una indemnización que variaba entre 3,5 anualidades de retribución total o de 3 anualidades de retribución fija más el 55% de la retribución variable del último año en función del momento temporal en que se produjese la extinción del contrato. Adicionalmente se establecía una cláusula de no competencia por 2 años, que ascendía a una anualidad.